



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 AGO 2014

RES.H.Nº 1030-14

Expte. Nº 772-14

VISTO:

La Nota Nº 2238 mediante la cual la **Dra. María Mercedes QUIÑONEZ** solicita licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en el hecho de haber accedido al cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la misma asignatura, conforme lo establece la Resolución H 0899-14.

QUE situaciones como la presente se encuentran reglamentadas por el "Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación", aprobado por Resolución Rectoral Nº 343/83.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 350 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión extraordinaria del día 5 de Agosto de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONCEDER a la **Dra. María Mercedes QUIÑONEZ**, DNI 25.069.776, licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, a partir del 2 de Julio de 2014 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o nueva disposición.

ARTICULO 2º.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a la establecido por el Artículo 15º. Inc. b) del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.-NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Alumnos y de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa